

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-559-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Inspección técnica a los municipios de CHICAMAN, USPANTAN, SACAPULAS, CUNEN, SANTA LUCIA LA REFORMA, COBAN, LAS CRUCES, LA LIBERTAD, SAYAXCHE

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Inspección Técnica a los inmuebles con numero de expediente DGH-COM-1330-2024, DGH-1099-2023, DGH-COM-164-2024, DGH-COM-531-2024, DGH-555-2023, DGH-06-2023, DGH-COM-926-2025, DGH-960-1999, DGH-2039-2019 que se encuentran en proceso de otorgamiento de licencias correspondientes a estaciones de servicio.

c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Inspección Técnica a los inmuebles con numero de expediente DGH-1539-2022, DGH-COM-914-2025, DGH-522-1998, DGH-1695-2006

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de dictámenes técnicos a los expedientes con numero DGH-COM-1330-2024, DGH-1099-2023, DGH-COM-164-2024, DGH-COM-531-2024, DGH-555-2023, DGH-06-2023, DGH-COM-926-2025, DGH-960-1999, DGH-2039-2019, DGH-1539-2022, DGH-COM-914-2025, DGH-522-1998, DGH-1695-2006

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso y asignación de expedientes la base de datos de Ingeniería y operaciones Traslado de expedientes físicos a la Dirección General de Energía en zona 12, Guatemala, Guatemala. Atender Usuarios que necesitan información vía telefónica, o personalmente en la Dirección General de Hidrocarburos, sobre diferentes temas relacionados a la DGH.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
ANGEL FERNANDO
VIELMAN ARRIAGA

Angel Fernando Vielman Arriaga
DPI No. (3016257190101)



Vo.Bo
Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Firmado
digitalmente
por GERARDO
ELEAZAR
REYES DONIS

Vo.Bo.Ing.Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.30
14:12:28 -06'00'

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-559-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de septiembre al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Inspección técnica a los municipios de CHICAMAN, USPANTAN, SACAPULAS, CUNEN, SANTA LUCIA LA REFORMA, COBAN, LAS CRUCES, LA LIBERTAD, SAYAXCHE

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Inspección Técnica a los inmuebles con numero de expediente DGH-COM-1330-2024, DGH-1099-2023, DGH-COM-164-2024, DGH-COM-531-2024, DGH-555-2023, DGH-06-2023, DGH-COM-926-2025, DGH-960-1999, DGH-2039-2019 que se encuentran en proceso de otorgamiento de licencias correspondientes a estaciones de servicio.

c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Inspección Técnica a los inmuebles con numero de expediente DGH-1539-2022, DGH-COM-914-2025, DGH-522-1998, DGH-1695-2006

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de dictámenes técnicos a los expedientes con numero DGH-COM-1330-2024, DGH-1099-2023, DGH-COM-164-2024, DGH-COM-531-2024, DGH-555-2023, DGH-06-2023, DGH-COM-926-2025, DGH-960-1999, DGH-2039-2019, DGH-1539-2022, DGH-COM-914-2025, DGH-522-1998, DGH-1695-2006

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso y asignación de expedientes la base de datos de Ingeniería y operaciones Traslado de expedientes físicos a la Dirección General de Energía en zona 12, Guatemala, Guatemala. Atender Usuarios que necesitan información vía telefónica, o personalmente en la Dirección General de Hidrocarburos, sobre diferentes temas

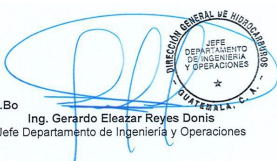
relacionados a la DGH.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
ANGEL
FERNANDO
VIELMAN ARRIAGA

Angel Fernando Vielman Arriaga
DPI No. (3016257190101)



Vo.Bo
Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Firmado
digitalmente por
GERARDO ELEAZAR
REYES DONIS

Vo.Bo.Ing.Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS TORRES
2025.09.30
14:12:43 -06'00'

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Angel Fernando Vielman Arriaga

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-559-2025** de **uno de Septiembre de dos mil veinticinco (01/09/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2025**.



Firmado
digitalmente por
ANGEL FERNANDO
VIELMAN ARRIAGA

Angel Fernando Vielman Arriaga
DPI: (3016257190101)

Factura Pequeño Contribuyente

ANGEL FERNANDO , VIELMAN ARRIAGA

Nit Emisor: 102607117

ANGEL VIELMAN

21 AVENIDA 12-56 COLONIA ALAMEDA 4, zona 18, GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

E2557D45-E945-4CEB-A099-16DC8471DCD8

Serie: E2557D45 Número de DTE: 3913633003

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2025 10:39:34

Fecha y hora de certificación: 11-sep-2025 10:39:34

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos Prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/09/2025) al (30/09/2025) según Contrato MEM-559-2025	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado
digitalment
e por ANGEL
FERNANDO
VIELMAN
ARRIAGA



Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN

"Contribuyendo por el país que todos queremos"